

ACUERDO

Al margen un sello que dice: Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

ACUERDO GENERAL DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO POR EL CUAL SE DECLARA INHÁBIL EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR EL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ANTE EL ARRIBO DEL HURACÁN "PATRICIA" EN EL ESTADO DE JALISCO.

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, de acuerdo a los artículos 35, punto 1 fracción XXIV y 41 punto 1 fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y ante la alerta emitida por el Consejo Estatal de Protección Civil por el arribo al Estado de Jalisco del huracán "Patricia" y con base en los siguientes

CONSIDERANDOS:

- 1 En fecha 23 de octubre de 2015 dos mil quince, el Sistema Nacional de Protección Civil, emitió el Boletín de Alertamiento por Ciclón Tropical No. 12, en el cual se establece la alerta roja para el Estado de Colima, el Centro y Costa de Jalisco y Sur de Nayarit ante la inminente llegada del huracán "Patricia" considerado categoría 5 en la escala Sarffin Simpson, y en el cual se recomendó mantener a resguardo total la población y autoridades, cancelando toda actividad y manteniéndose en sesión permanente los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil, así como las instancias de coordinación y comunicación.
2. En esa misma fecha el Gobernador del Estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, encabezó la reunión con el Consejo Estatal de Protección Civil celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, en la cual participaron autoridades de los tres niveles de gobierno para evaluar las acciones preventivas y operativas a realizar ante el arribo del huracán "Patricia" considerado categoría 5 ("extremadamente peligroso") en la escala Sarffin Simpson, de acuerdo a expertos en la materia, considerado como uno de los más fuertes en la historia. En el boletín emitido de dicha reunión igualmente se instó a la población a mantenerse en sus domicilios, albergues, refugios o cualquier otro lugar de resguardo que resultase seguro antes de las 14:00 horas y atender

las medidas de contingencia anunciadas por las autoridades de protección civil.

3. En virtud de lo anterior es de vital importancia salvaguardar la integridad física de los trabajadores de este Instituto, y de la sociedad en general, por lo que es preciso atender las medidas de contingencia anunciadas por las autoridades.
4. Por lo anterior se determinó la suspensión de labores, declarando como día inhábil para el cómputo de términos establecidos en la Ley de la materia respecto de las solicitudes de información presentadas de manera física como electrónica, a través del Sistema INFOMEX Jalisco o de cualquier otro sistema validado por este Instituto, así como para la presentación de recursos de revisión, únicamente el día 23 veintitrés de octubre de 2015 dos mil quince.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo previsto en los artículos 35, punto 1 fracción XXIV y 41 punto 1 fracción XI la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Se determina la suspensión de labores y se declara inhábil el día 23 veintitrés de octubre de 2015 dos mil quince, para el cómputo de términos establecidos en la Ley de la materia respecto de las solicitudes de información presentadas de manera física como electrónica, a través del Sistema INFOMEX Jalisco o de cualquier otro sistema validado por este Instituto, así como para la presentación de recursos de revisión, con motivo de la emergencia en el Estado de Jalisco por el paso del huracán "Patricia" considerado categoría 5 ("extremadamente peligroso") en la escala Sarffin Simpson.

Publíquese en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, así como en la página de internet de este Instituto.

Así lo acordó el Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día 27 veintisiete de octubre del año 2015 dos mil quince, ante el Secretario Ejecutivo, quien certifica y da Fe.



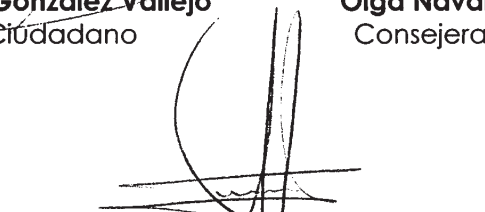
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Consejo



Francisco Javier González Vallejo
Consejero Ciudadano



Olga Navarro Benavides
Consejera Ciudadana



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo